ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
CM-2023-3

San Juan de Pasto, 20 de Abril de 2023

1. Proponente: JAASIEL INGENIERIA SAS

REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.1 PERFIL DEL CONTRATISTA. Ingeniero Civil o arquitecto que se probará mediante copia de la respectiva matrícula profesional con su respectiva certificación de vigencia debidamente firmada por su titular.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.
2.3.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:			
2.3.3.3.3. Acreditación de oficina administrativa.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.
ANEXO No. 06 FORMATO CAPACIDAD OPERATIVA		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgados documentos de subsanación para acreditar este requisito.
ANEXO No 7 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.

Qué durante el termino de traslado legal otorgado, el proponente no presento ni documentos de subsanación ni observación ni aclaración alguna a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para acreditar lo requerido en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.

CALIFICACION: RECHAZADO

2. Proponente: 2L PROYECTOS SAS

REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.15.1. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. (ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	X		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen

CALIFICACION: CUMPLE

3. Proponente: CONSORCIO RH

El proponente se encuentra incurso en causal de rechazo, de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.12 CUSALES DE RECHAZO – numeral 22, el cual establece **"Todas aquellas que deban ser rechazadas de acuerdo con la ley"**.

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
CM-2023-3

Lo anterior teniendo en cuenta que la propuesta fue presentada a través del usuario denominado **HMB INGENIERIA SAS** y no con usuario del Proponente Plural denominado **CONSORCIO RH,** incurriendo en lo estipulado en el Numeral VII – Uso de la SECOP II – Literal E – Presentación de Ofrecimientos y Manifestación de Interés en SECOP II – Literal i de los Términos y Condiciones de Uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el cual manifiesta lo siguiente "***En los procesos de contratación se entiende como no presentada las ofertas de Proponentes Plurales, presentadas desde cuentas de Proponentes Singulares y Viceversa",*** de igual manera es de tener en cuenta el principio de economía procesal y que es una condición que no puede ser susceptible de subsanación, sin embargo el proponente de ser necesario hacer uso de alguna clase de aclaración.

CALIFICACION: RECHAZADO

4. Proponente: DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

CALIFICACION: HABILITADO

5. Proponente: CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS INTERVENTORES

REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:			
2.3.3.3.3. Acreditación de oficina administrativa.	**X**		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen.
2.3.13. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.	**X**		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen
2.3.14. Verificación del Sistema de Información de registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**X**		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen
2.3.15. Verificación de Antecedentes Judiciales del Ministerio De Defensa Nacional POLICÍA NACIONAL	**X**		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen
2.3.15.1. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. (ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	**X**		El proponente presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito, los cuales una vez verificados estos cumplen

ALCALDÍA DE PASTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
CM-2023-3

CALIFICACION: HABILITADO

6. Proponente: INGESARA LTDA

REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:			
2.3.3.3.3. Acreditación de oficina administrativa.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.
2.3.13. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.
ANEXO No. 06 FORMATO CAPACIDAD OPERATIVA		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.
ANEXO No 7 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.		X	El proponente NO presentó durante el termino otorgado documentos de subsanación para acreditar este requisito.

Qué durante el termino de traslado legal otorgado, el proponente no presento ni documentos de subsanación ni observación ni aclaración alguna a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para acreditar lo requerido en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.

CALIFICACION: RECHAZADO

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES

(ORIGINAL FIRMADA)

LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO
Secretaria de Bienestar Social

DIEGO CASTRO LOPEZ
Contratista Sec General

ORLANDO CHAVES BRAVO
Secretaria General

JUAN JOSE VELA PAZ
Jefe – Oficina Jurídica Sec Hacienda

RICARDO PUPIALES
Delegado Oficina de Planeación Inst

SANTIAGO BRAVO PIARPUZAN
Contratista – Sec de Hacienda

DIEGO A LOPEZ PEÑA
Abogado Contratista DACP